



### A LA MESA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

**Doña Mónica García Gómez**, Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, en nombre y representación de este Grupo, al amparo de lo dispuesto en el artículo 147 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de reservar para su defensa en el Pleno de la Cámara aquellas **enmiendas parciales RGEP18066** (*tras el acuerdo estimatorio, en su reunión de 3 de diciembre de 2021, por parte de la Mesa de la Asamblea de la solicitud de reconsideración RGEP 18835(XII)/21 procediendo a la admisión del escrito RGEP 18066(XII)/21*) presentadas al articulado de la **Proposición de Ley PROPL 5(XII)/21 RGEP 11334** de iniciativa legislativa de la Asamblea de Madrid ante el Congreso de los Diputados, para la modificación de la Ley 38/2003, de 27 de noviembre, general de subvenciones; de la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público; y de la ley orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del derecho de asociación, para luchar contra el antisemitismo, que habiendo sido defendidas y votadas en Comisión no han sido incorporadas al Dictamen.

Madrid a 22 de marzo de 2022



Mónica García Gómez  
Portavoz